

# NINGUN NIÑO DEJADO ATRAS

Agosto 2008

El Acto 2001, de Ningún Niño Dejado Atrás (NNDA) es una ley federal con propósito de mejorar educación para todos los niños. Este cubre todos los estados, distritos escolares, y escuelas que aceptan concesiones federales en Título I. Ningún Niño Dejado Atrás se aplica diferente a escuelas Título I que a escuelas que no reciben concesiones de Título I. Sin embargo, de algún modo o otro, esta ley cubre todas escuelas públicas en todos los estados. Este acto reforma de educación tiene escuelas que sean responsable por resultados, dar a escuelas más flexibilidad en control local del uso de fondos federales, da a padres elección más grande y fomenta modos de enseñar que trabajan.

El Acto NNDA (NCLB) se compone de cuatro llaves principal:

1. fuerte responsabilidad para escuelas
2. más flexibilidad para estados, distritos escolares, y escuelas que están usando fondos federales
3. más selección para padres de niños en escuelas financiadas por Título I
4. énfasis en modos de calidad y enseñanza de maestros que son probados

Fuente: Ningún Niño Dejado Atrás: Una Referencia Escritorio

## ¿Qué quiere decir “responsabilidad”?

Empezando con el año escolar 2002-2003, los resultados de examen del estado serán informados al público en orden de que puedan tener escuelas responsables para mejorar realización académica de cada estudiante. Distritos escolares deben preparar reportes cada año para padres y el público en realización académica de todas escuelas combinadas, y de cada individua escuela en un distrito.

## ¿Cómo publicará el estado y el distrito escolar esta información de realización académica?

El estado y el distrito de escuela deben notificar al público, de la realización académica en escuelas del estado en forma de boletín de evaluación. Este boletín de evaluación debe ser publicado anchamente por modo publico (periódico, radio, televisión, y/o por internet).

## ¿Qué información será incluida en el boletín de evaluación?

- ✓ Realización académica de estudiante en examen de todo estado serán analizados por subgrupo.
- ✓ Una comparación de estudiantes en básico; proficiente y nivel de realización académica, avanzada.
- ✓ Graduación de escuela alta tal como índice de dejar los estudios.
- ✓ Número y nombres de escuelas identificadas como “prioridad alta”.

- ✓ Calificaciones profesionales de maestros.
- ✓ Porcentaje de estudiantes que no toman examen.
- ✓ Cómo estudiantes salen en el examen del estado, comparado con otros estudiantes en el distrito escolar y del estado entero.

## ¿Cómo hará Wyoming la medida del progreso de escuela pública?

Wyoming usará datos del WyCAS para determinar progreso de escuelas de un año a otro. Progreso adecuado anual (PAA) es una medida individua de estado en progreso anual, hacia realizar estandartes académicos del estado. Escuelas deben reducir el porcentaje de estudiantes que tienen resultado en el básico o bajo el plano básico, y aumentar el porcentaje de estudiantes que tienen resultado en hábil o avanzado plano en orden de alcanzar progreso anual adecuado. (Ver “Educación Extras: Progreso Adecuado Anual” hoja factual para más información detallada en PAA.)

## ¿Qué contiene “flexibilidad en el uso de fondos federal”

*Ningún Niño Dejado Atrás* da a escuelas más flexibilidad en como gastar dólares de contribuyente. Eso quiere decir que directores y administradores gastarán menos tiempo llenando formás, y menos tiempo negociando con cinta roja. También quiere decir que tendrían más tiempo para gastar, enfocando en el progreso del estudiante.

## ¿En qué otros modos puede “flexibilidad” afectar escuelas?

- Por primera vez, la mayoría de distrito escolar local en América tendrá la libertad de transferencia hasta 50 por ciento de dólares federales que reciben en varios programas educacionales sin aprobación en avance.
- Todos 50 estados también tendrán la libertad de transferencia hasta 50 por ciento de fondos de actividad de estado, no Título I, que reciben del gobierno federal entre programas de educación primaria y secundaria sin aprobación en avance.
- Oficiales de escuela local que sirven escuelas y distritos rurales, tendrán más flexibilidad y más influencia en cómo usan los fondos federales en sus escuelas.

## ¿Qué quiere decir “más selecciones para padres”?

*NDA* crea opciones significativas para padres cuando sus niños están en escuelas que reciben fondos de Título I, y que hacen estas opciones disponibles inmediatamente:

- Selección de Escuela Pública: Padres con niños en escuelas identificados como “en necesidad de mejoramiento” serán permitidos para transferencia a su niño para una escuela charter inmediatamente después de que una escuela sea identificada como no hacer progreso anual adecuado por dos años consecutivos.
- Servicios Suplementales: Fondos Título I, pueden ser usados para facilitar servicios educacionales suplementales incluyendo tutor, servicios después de escuela, y programas de escuela de verano – para niños en escuelas que han sido identificados como en necesidad de mejoramiento.
- Escuelas Charter: Ayuda federal para escuelas charter es ampliado en dar a padres, educadores, y líderes interesados en la comunidad mayor oportunidad de crear escuela charter nueva.

Padres de niños que asisten a una escuela que no recibe Fondos Título I simplemente sabrá si la escuela de su niño se está mejorando el índice requerido.

## ¿Qué quiere decir “énfasis en calidad de maestros y método que son probados que trabajan”?

Para el 2005, cada clase en toda escuela pública en el estado debe tener un maestro de alta calidad. Esto quiere decir que el maestro debe tener un grado licenciado y pasado un examen del estado en asignatura conocimiento.

- ✓ Maestros de escuela primaria deben demostrar conocimiento de enseñar matemáticas y lectura.
- ✓ Maestros en grados altos deben demostrar conocimiento de asignatura que enseñan, o haber mayorado en esa asignatura.
- ✓ Otros maestros tienen hasta el 2005-2006 para obtener al mínimo un grado licenciado, licenciado, y certificación.

El término “Atlas Calificaciones” incluye para-profesionales que trabajan con estudiantes. Para-profesionales que asisten en programas Título I deben hacer completado dos años de colegio, o haber pasado un examen. El examen hace calculación de su aptitud en apoyar a maestros en lectura, el escribir, y instrucción en matemáticas para-profesionales ya empleados por el estado en un distrito tienen hasta el 2006 para cumplir este requisito.

Padres de niños que asisten a escuelas Título I tienen derecho de saber si el maestro de su niño está certificado y calificado para enseñar ciertas asignaturas y grados. Padres también tienen derecho de obtener información tocante el grado de colegio y mayoría.

Escuelas también se requieren de facilitar información a padres de las calificaciones de un para-profesional que trabaja con su niño.

Para asegurar que cada clase tenga un maestro con alta calificación, distritos usan programas innovadores para dirigir inmediata y necesidades de largo plazo, incluyendo estrategias alternativas recultivo, nuevo acercamiento para desarrollo profesional, programas incentivo financiero, y pareja con universidades locales.

Fuentes: Qué saber y adónde ir: Un Guía para Padres de Ningún Niño Dejado Atrás

Wrightslaw: [www.wrightslaw.com](http://www.wrightslaw.com)

Entrar en *Ningún Niño Dejado Atrás* sitio [www.ed.gov/nclb](http://www.ed.gov/nclb)

“Educación Extras” son publicaciones del Padre Educación Red, un proyecto de Padres Ayudando a Padres de Wyoming, Inc. Fondado por un concedido del Departamento de Educación, Oficina de Innovación e Improvisación Opción y Información Para Padres. Vistas expresadas en “Educación Extras” no son necesarios los del Departamento de Educación.